



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131/2020
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 14 de Julio de 2020 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

Nota. Se deja constancia que concejal Luis San Martín se encuentra ausente en la Sesión de Concejo.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°127 y Acta Ordinaria N°128.
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir CONVENIO DE SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A TRAVÉS DE TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO PARA FARMACIA MUNICIPAL Y SAR CABRERO, *Vía Trato Directo con proveedor TRANSBANK S. A., por un periodo de 18 meses, plazo que excede el periodo de la actual Administración Municipal.*
6. Acuerdo para suscribir CONVENIO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD con TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A., de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-19-L120, por un periodo de 18 meses, plazo que excede el periodo de la actual Administración Municipal.
7. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.
8. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°127 y Acta Ordinaria N°128.

- ✓ **Acta Ordinaria N°127.** El H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta Ordinaria N°127.
- ✓ **Acta Ordinaria N°128.** El H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta Ordinaria N°128.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°539 de 08.07.20 a Sr. Patricio Echeverría Rosas.** Se le informa que se va a pedir un pronunciamiento al Asesor Jurídico respecto a la denuncia que hace contra concejal Luis San Martín.
- ✓ **Certificado N°170 de 09.07.2020 a Directora de SECPLAN.** Autoriza Comodato de las dependencias del Ex CESFAM Monte Águila a Fundación Regional INTEGRAL.

Recibida:

- ✓ **Carta de Agrupación de Comerciantes de Cabrero.** Solicitan suspender o postergar la aplicación de la Ordenanza Municipal respecto al horario de cierre del comercio.
- ✓ **Ordinario N°243 de 13.07.20 de Director DAF.** Envía propuesta de Modificación N°6 al Presupuesto Municipal 2020.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** indica que antes de referirse a la correspondencia le gustaría saber si es que el concejal ausente, don Luis San Martín, justificó su ausencia que de acuerdo al reglamento interno del Concejo debería presentar. **Secretaria Municipal** responde que sí, llamó hace un momento atrás por teléfono para avisar que se encuentra en el CESFAM de Monte Águila esperando ser atendido por una descompensación diabética, quedó de hacer llegar dentro del transcurso de la mañana el certificado médico o licencia médica para justificar su inasistencia a esta sesión.

Conc. González señala que en relación al Ordinario N°539, consulta si se entregará una copia de la respuesta que entregue el Asesor Jurídico al Concejo Municipal o solamente irá dirigida a don Patricio Echeverría. **Sr. Pdte.** responde que claramente se está solicitando el pronunciamiento para responderle a don Patricio Echeverría, no hay ningún problema que esa respuesta llegue al Concejo Municipal. **Conc. González** indica que sí, porque como se pidió el pronunciamiento del Concejo Municipal y la carta venía dirigida al Presidente y al Concejo Municipal le gustaría saber cuál es la respuesta que se le entrega y cuál será la postura que va a tomar el Concejo en pleno en relación al mal uso del teléfono municipal, porque el mal uso sigue persistiendo por parte de este concejal. **Sr. Pdte.** señala que la denuncia que hace el vecino lo hace también aludiendo a los concejales que están presentes, por lo tanto lo que está haciendo en su calidad de alcalde y Pdte. del Concejo Municipal es pedir un pronunciamiento jurídico y está cumpliendo para poder dar una respuesta, desconoce cuál es el trabajo que el concejal González está haciendo para poder dar respuesta también al vecino porque también hace mención a los concejales no solamente habla del Pdte. del Concejo o del alcalde sino que también habla de los concejales, por lo tanto también la responsabilidad de los concejales es ponerse en contacto con el vecino y entregar el apoyo para que lo vea de esa forma o bien esperar lo que el alcalde responda de acuerdo a lo que el Asesor Jurídico responda, obviamente este es un tema que les preocupa a todos, lo mencionó la vez anterior que hay que ser responsable con los implementos que se tienen, están a la espera de una respuesta para poder entregar una respuesta al

vecino. **Conc. González** señala que por su parte le gustaría saber esa respuesta porque las acciones correspondientes como concejal las está realizando y a su debido tiempo serán informadas también. **Sr. Pdte.** indica que no hay problema en entregar la respuesta que además una vez que salga de la oficina de partes se entiende que tiene que estar en transparencia, por lo tanto no hay problema en hacerle llegar una copia al Concejo Municipal, este es un tema que los concejales deben saber porque el vecino los involucra a todos con este tema, tanto al Concejo Municipal como al alcalde, es un tema preocupante que no les había pasado en este periodo y espera que no se vuelva a repetir y se procederá de acuerdo a lo que dirá el informe jurídico, porque este es un tema nuevo además.

Conc. Figueroa indica que quiere acusar recibo de la carta que envió la agrupación de comerciantes que se imagina que serán agrupación porque la carta dice que es una solicitud de una agrupación, pero le llama la atención que siendo una agrupación entre paréntesis no lo encabece una directiva, el presidente, un secretario o el tesorero porque efectivamente el documento tiene una serie de firmas y nombres que no están muy legibles, pero solo quiere acusar recibo de la nota, dejará de lado las firmas para referirse al contexto de la carta, en el sentido que esta agrupación está solicitando ver la posibilidad de analizar, meditar o darle una vuelta como se dice a la ordenanza que ya por cierto está cumpliendo su objetivo y está en pleno ejercicio, solamente quiere saber la opinión del Sr. Pdte. del Concejo en el sentido que la comuna ha resistido bien y se siente contento que ha resistido bien, que por cierto cree que es producto de las medidas que se han tomando incluyendo estas medidas que están analizando ahora de esta solicitud, si en un tiempo no muy lejano se podría analizar esto no sabe si el alcalde con su equipo técnico lo han estado viendo y analizando le gustaría una opinión en ese contexto más o menos para tener si llegasen a preguntar, algunos de los nombres para que no lo pillen a lo mejor un poco a la deriva en relación a la respuesta de esta carta. **Sr. Pdte.** señala que todas las medidas que el alcalde ha tomado con el apoyo de algunos concejales es pensando en la vida de la gente primero que todo, algunos podrán cuestionar, pero la convicción que este alcalde tiene es que todas las medidas han sido pensando de los demás no hay otra intención ni hay otro fin para que quede claro en este Concejo, cuando todo esto comenzó el primero en decir que se suspenden las clases, en la provincia del Biobío fue el alcalde de Cabrero, los demás se sumaron todos y luego el país, por lo tanto desde el comienzo este alcalde con su equipo, porque no trabaja solo sino que con un equipo, dio señales que las decisiones eran certeras y así avanzó el tiempo y fueron tomando más medidas sanitizando, con el arco sanitizador con una empresa privada y un tractor, tomando las medidas para poder mitigar el avance del COVID-19 para poder actuar a tiempo, luego viene el arco sanitizador en Cabrero y en Monte Águila, así sucesivamente fueron ocurriendo medidas que la gente valoraba en el momento, después viene el uso de las mascarillas obligadamente, el ciudadano que ingresa a la comuna tiene que usar mascarillas, algunos cuestionaron también que fue un grupo muy pequeño que finalmente la gente se acostumbró, el distanciamiento social, el cierre de todos los recintos deportivos, las fiscalizaciones y muchas medidas que se fueron tomando, pero llegó un momento que tuvieron que enfrentar 60 casos activos en la comuna de Cabrero, es decir de una cifra que a esta administración y a este alcalde les preocupaba porque no es lo mismo decir que son 4 casos activos que tener 60 casos activos, sabiendo que la Seremi de Salud no ha sido capaz de poder controlar en las comunas los 60 casos activos porque hasta esa fecha el municipio, el alcalde y la administración no tenían antecedentes de esos 60 casos ni de las personas que estaban en cuarentena preventiva que eran muchas porque la autoridad sanitaria no trabajaba con los municipios sino que solamente con el Ministerio y sus funcionarios, luego se fueron dando cuenta que los propios alcaldes con los equipos eran necesarios empezando a dar más atribuciones y más información para recién esta administración comenzaron a conocer hace una semana atrás estos nombres que les permitió poder recorrer más el territorio y mantener más la gente en sus casas porque no se puede controlar los 60 casos activos para que ninguno salga, tendrían que estar 24/7 en una zona con un carabinero o un funcionario para que la persona no salga de su cuarentena siendo un tema preocupante, por lo tanto se tomó la medida con el comercio ¿por qué se tomó la medida con el comercio? porque la Organización Mundial de la Salud busca el confinamiento y que la gente se quede en casa, que haya menos movilidad de gente en las calles, ojalá en una cuarentena total, que no ha sido la modalidad en este país, por lo tanto era la única manera de regular el comercio para que los trabajadores, los clientes y la comuna en general estuvieran en sus casas sin estar expuestos algún posible contagio en la comuna, se tomó esta medida porque el mismo comercio realizó una reunión donde hay una propuesta directa del representante del Supermercado Hernández cuando estableció y que lo señala en un propio audio que el mejor horario es a las 17:00 horas y los locales más pequeños a las 19:00 horas, después se realizó un diálogo con los comerciantes que estaban en la reunión que fueron alrededor de 150 comerciantes y en la carta enviada se está viendo que son 9 personas aproximadas, entre esos 150 comerciantes se llegó a un acuerdo donde algunos estaban de acuerdo y otros no, pero al final el acuerdo fue democrático donde todos dijeron *perfecto*, a las 17:00 y a las 19:00 horas, se dieron la mano de forma virtual y volvieron a trabajar, esa medida duró una semana porque se basó que no era un tema legal, por lo tanto nadie estaba obligado a cerrar a las 17:00 y a las 19:00 horas, sin embargo muchos comerciantes respetaron el acuerdo por mucho tiempo porque les acomodaba y quería cuidar más a sus trabajadores, cuando el alcalde tomó esa decisión pensó en ese acuerdo que se hizo en la plaza de armas donde el propio comercio planteó que a las 17:00 y a las 19:00 horas es un buen horario, se presentó en el Concejo Municipal donde es aprobado no por la mayoría de los presentes, pero es aprobada esta Ordenanza Municipal que entra en vigencia que sin evaluarla ya se comentada que esto generaría despidos, que muchos cerrarán sus locales comerciales, que muchos se vieran afectados por esta ordenanza sin previa evaluación, posteriormente lo citaron a una reunión el día viernes y porque la transparencia es importante quiere entregar los nombres de las personas y don Abraham Hernández accedió a esta reunión que se realizó en el centro de eventos El Gran Coyote para conversar con ellos, había un grupo de comerciantes que son casi los mismos que están en la solicitud porque su intención siempre ha sido el diálogo y no imponer sino que con el diálogo para poder avanzar, después llegaron a la reunión y había un grupo muy pequeño de tres personas con la intención de desviar la reunión y no buscar acuerdos, por lo tanto les dijo que la idea era dialogar y buscar los acuerdos para avanzar exponiéndose todos hasta su equipo de trabajo como el director de Control, el Abogado y un grupo de funcionarios que lo acompañaron y no había forma de avanzar porque lo que se pedía en un grupo de tres o dos personas que estaban en la reunión que esto se postergara y no

se llevara a cabo a lo que respondió que era imposible porque había un acuerdo del Concejo Municipal que para postergarlo tenía que existir otro acuerdo del Concejo Municipal porque como alcalde no tiene facultad para decir que se esperen una semana o 15 días sabiendo que la Ordenanza Municipal ya estaba aprobada, se comprometió para el próximo lunes, es decir una semana después, para que se analice la ordenanza municipal invitando a todos los presentes de la reunión a que analicen la ordenanza y si ese análisis arroja una modificación, suspensión y abrir la medida este alcalde estará dispuesto a hacerlo, pero un grupo muy pequeño comentó que la medida no era la correcta, pero después de dos horas de diálogo siendo su postura que en una semana se analizará se tomó ese día la decisión, si tienen que citar a una sesión Extraordinaria tendrán que hacerlo porque el Concejo Municipal estará dispuesto a tocar este tema que ha sido además un tema no menor en la comuna, con los 90% de los representantes del comercio en esa reunión se fueron conforme que en una semana más se evalúe esta medida, el municipio obviamente hizo una encuesta en el comercio que curiosamente el resultado quedó a favor de la medida y otros que efectivamente no, pero esta encuesta se hizo en la semana que se puso en marcha la Ordenanza Municipal teniendo una segunda encuesta que curiosamente dio a favor de la ordenanza municipal en su gran mayoría con un porcentaje muy alto, cuando se reunieron vio que hay un pronunciamiento de un anónimo en la Contraloría Regional para estudiar el acuerdo que tomó en Concejo respecto a la regulación del horario y pensó que algo está pasando aquí, porque primero es un anónimo que no corresponde y la semana pasada se enteró que concejal González solicita el pronunciamiento de la Contraloría para estudiar si el acuerdo estuvo apegado a la ley o no, fueron dos solicitudes, una que fue de un anónimo y la otra del concejal González y ante eso la Ordenanza Municipal hoy día no puede tener modificaciones porque no se prestará para hacer una modificación para que luego venga Contraloría y tenga que hacer una tercera modificación, si Contraloría dice que el alcalde cumplió con lo establecido en la Ley Orgánica y está en lo correcto tendrá que nuevamente reunirse con el comercio para ver si la medida se abre o se modifica, pero si Contraloría dice que no estuvo bien y tienen que abrir en un horario específico no hay problemas, este alcalde estaba con la disposición desde el primer minuto para evaluar la medida y hacer la modificación en solo una semana no en un mes, por lo tanto esta medida se mantiene y no tendrá modificación, los números van bajando porque tuvieron un peak de 60 casos activos y hoy día son 20 activos siendo una baja considerable, por eso la ordenanza municipal y el alcalde busca con todas las medidas que se han tomado que ojalá se llegue a cero casos activos en la comuna sabiendo que es imposible, pero se logró bajar de 60 casos activos a 20 producto que las medidas se están tomando y están dando buenos resultados, por lo tanto este alcalde constantemente analiza lo que está pasando en la comuna con resultados que van a la baja y puede que el día de mañana se tome la medida en abrir esta ordenanza por las cifras que son las que les interesa hoy en día en no tener contagios, este es un tema de análisis porque hay un equipo que trabaja junto al alcalde, de expertos y profesionales, por lo tanto las decisiones que se toman se hacen en conjunto, en diálogo y con altura de miras pensando en la vida y en la salud de los vecinos, hoy hay una satisfacción en todos sobre todas las medidas que han tomado a excepción del comercio que generó una resistencia con un grupo de comerciantes que se entiende totalmente que han sido todas pensando en la vida de los clientes y es esa la tranquilidad que se tiene que si un ciudadano camina hoy por el comercio y ve que hay cortinas en el suelo producto de la ordenanza municipal sería un fracaso para este alcalde que sin duda para esta administración no ha ocurrido porque se ha seguido conversando con el comerciante que sigue vendiendo y quizás algunos bajaron y en otros aumentaron sus ventas, pero siguen resistiendo con ingresos que es lo importante en este tiempo difícil de pandemia, respecto al tema de las botillerías que no es producto de primera necesidad y que aquí se pide que cierren a las 21:30 horas esta persona que escribió esto piensa en lo económico y en la parte de ingresos porque sin duda se quiere que la gente pueda vender lo que más pueda para que les vaya bien, pero hoy día es otra la prioridad de las ventas y poder resistir además de cuidarse en esta emergencia sanitaria, hay comunas que han impedido las ventas completas de las botillerías y otras comunas que han regulado sus horarios a las 15:00 horas para las botillerías, la propuesta que hizo al comienzo fue a las 17:00 horas y con el diálogo lograron llegar hasta las 19:00 horas para luego hacerlo en este Concejo Municipal porque la propuesta venía hasta las 17:00 horas, pero se amplió hasta las 19:00 horas, por lo tanto es una ordenanza que ha dado resultados donde la comunidad hoy día se ha adecuado a esta ordenanza pensando en la vida, se siente tranquilo y agradece la pregunta del concejal Figueroa esperando que esta explicación le haya aclarado y que entienda que la labor que este alcalde está realizando es netamente asociada a la vida de los vecinos. **Conc. Figueroa** indica que lo comparte plenamente, estas dos solicitudes efectivamente hechas a la contraloría para que se pronuncie dependiendo de eso y si está la posibilidad de revisarlas con el equipo de trabajo quiere mantener su posición que ojalá que ahora como las tardes están más largas y vienen mejores días quizás poder aumentar una hora para ir periódicamente dando pasitos a la normalidad, mantiene su posición de correr una hora de las 18:00 y 20:00 horas. **Sr. Pdte.** señala que respeta la postura del concejal, pero en ese horario lo más probable que hoy día ya hubiese estado el funcionamiento en el comercio porque la intención siempre fue el diálogo y las modificaciones siendo esa la modificación que pasaría al Concejo Municipal para que se pudieran aprobar, hoy día hay está el documento en Contraloría y lamenta que esa investigación que se está realizando no haya permitido poder recuperar el comercio como se estaba solicitando, si el día de mañana Contraloría dice que no está bien tienen que retroceder con esa decisión y se abre el comercio al horario que se decida, si le preguntan a la gente están contentos con el horario y si le pregunta si se extienden el horario con una hora más les dirán que sí, pero si Contraloría dice que la decisión no fue la correcta no será para todos y cada cual tendrá que ver a qué hora cierran sus locales siendo un retroceso para la emergencia sanitaria, quedando la convicción que todo se hizo apegado a la ley que se conversó con el abogado generando una tranquilidad entregando la información adecuada para que Contraloría pueda respaldar la decisión que se tomó, hay un recurso de protección que se le olvidó mencionar y que fue presentado en la Corte de Apelaciones y cuando hay un recurso de protección la Contraloría se inhabilita y lo más probable es que Contraloría no se pronuncie porque hoy día está en manos de la Corte de Apelaciones para el conocimiento del Concejo Municipal, están tranquilos con este tema y están preparados con su equipo de profesionales con varios argumentos, respecto a lo planteado tiene toda la convicción para seguir enfrentado esta emergencia sanitaria entregando buenos resultados a la comunidad que es lo que hoy día están solicitando. **Conc. Riquelme** indica que si los

concejales bien lo recuerdan fue uno de los que apoyó la idea de disminuir el horario a los comerciantes con una conversación que se hizo un cambio y que estaba propuesto para las 17:00 horas y quedó a las 19:00 horas justamente atendiendo y siendo consecuente democráticamente apoyando la idea de los comerciantes para entenderlos a ellos también, hay un progreso de 60 casos activos a 20 casos activos y 125 personas que han dado positivo que es claro que es mucho mejor que cuando tuvieron los 60 casos y a lo mejor gracias a esto se ha logrado que esta ordenanza fue una de las tantas medidas, están en un estado de excepción tomando medidas a lo largo de Chile que no son agradables porque se acuerda mucho de una persona que le dijo *...don Luis, le cortaron las manos, mi hermano tiene 80 años de edad y lo mandaron para la casa y le cortaron las manos...*, ¿qué culpa tienen ellos de la pandemia? tienen que tomar las medidas que no son agradables, lo llamaron por teléfono ante de la ordenanza municipal para que votara en contra de la ordenanza y nadie le pidió al revés, pero se puso firme con la convicción porque aunque los concejales lo digan, lo dijo una vez un concejal que se creía mucho por su condición de salud y claro que se cree porque se siente orgulloso humildemente en el sentido que efectivamente se toman las medidas que cree que fueron apropiadas siendo esta una de las medidas que mantiene en su posición con el respeto que también tiene, la idea que si efectivamente están mejor no se entusiasmen porque ha pasado muchas veces que llega la normalidad y la gente se relaja, hay gente que todavía no entiende, igualmente en Cabrero y en Monte Águila que todavía no usan mascarillas y la tienen en el bolsillo o solo la usan cuando entran a comprar al negocio, se han tomado medidas bien apropiadas y esta no fue agradable al usar mascarillas, están sujetos a las opiniones de las personas porque están en un sistema democrático y en un estado de excepción que seguirán tomando medidas que no son agradables y en todo caso es mejor disminuir las dos horas a tener que suspenderlas, hay comunas que efectivamente no pueden vender a ningún horario y para poder salir a comprar tiene que pedir un permiso, cree que aquí se han tomado medidas que no son agradables vuelve a insistir, pero son medidas necesarias para que no se entusiasmen porque si están un poco mejor es justamente gracias a esta suma de medidas que se han tomado y podría decirle a los comerciantes que no cierren sus negocios para quedar bien con ellos, pero insiste que el alcohol no es de primera necesidad, además hay un aumento en la venta de alcohol que es preocupante porque la gente parece que tiene un poco más de tiempo para entretenerse y olvidar un poco la pandemia, insiste que es muy respetuoso y vio la solicitud donde solicitan que también es para beneficiar a los trabajadores, conversó hace mucho tiempo atrás con los que trabajan en los supermercados y estaban muy preocupados no se podrían quedar en sus casas y tomó en cuenta esa parte que hayan hablado mucho antes no para hacer presión sino que le hayan planteado la situación, hay gente que ni siquiera quiere conversar con los concejales porque tienen miedo y eso le ayudó un poco para aprobar esa Ordenanza Municipal, está de acuerdo que está bien que se tome en cuenta la opinión de estos comerciantes, pero no hay que entusiasmarse porque se puede tener un retroceso que sería preocupante. **Conc. González** señala que su postura siempre ha sido clara, cree que la Ley N°19.925 los faculta para regular el horario del comercio respecto a la venta de alcoholes y no así en el resto del comercio, así lo entiende, es por eso que pidió el pronunciamiento en Contraloría porque a su parecer sigue manteniendo que aquí se están vulnerando los derechos a los comerciantes puesto que la comuna no está en una cuarentena, cualquier acción debe ir de la mano con lo que dice el jefe de estado o las autoridades de salud competentes y cree que eso no ha ocurrido, es más preocupante enterarse que se interpuso un recurso de protección y espera que ese recurso no llegue a ser favorable para los comerciantes y tengan una demanda colectiva donde el municipio tenga que ver las arcas municipales para compensar al comercio, si hay un recurso de protección en la Corte de Apelaciones la Contraloría se declarará incompetente y no se pronunciará y la respuesta será que hay un recurso en la Corte de Apelaciones que prevalece sobre el pronunciamiento de Contraloría que en lo personal es súper preocupante, respecto al acuerdo de Concejo que se tome en Concejo y se puede modificar en Concejo solo debería existir la voluntad, justificarse con que yo lo haría o yo lo hubiese hecho, yo lo conversé o yo no lo conversé cree que no corresponde, los tipos de reuniones informales no le parecen porque son decisiones que pueden involucrar al Concejo Municipal y cuando el Sr. Pdte. hizo alusión... *Yo y mi equipo de trabajo...* estando el Concejo ausente cree que tampoco corresponde, quiere dar acuso de recibo a la carta que entregó una agrupación de comerciantes que debe interpretar que estos comerciantes están siendo perjudicados por la decisión que se tomó en este concejo y es por eso que enviaron la carta, así que nada más que decir en relación a esta solicitud.

3. Informe Señor Alcalde

SITUACIÓN COVID-19. Desde la reunión pasada del Concejo Municipal entregamos dos informes. Uno el pasado miércoles con siete casos nuevos y un total de 119 casos en la comuna. Ayer entregamos el segundo informe con seis casos nuevos elevando el registro a 125 casos en total. El miércoles teníamos activos 30 casos los que descendieron a 25 casos según el informe dominical. En cuanto a hospitalizados en ambos informes registramos solo un paciente en esa condición. En residencias sanitarias solo se tiene un paciente y bajamos de tres el miércoles a solo uno ayer domingo, tuvimos el compromiso del SEREMI de Salud por temas de emergencia sanitaria de la comuna y hoy día la provincia tiene residencias disponibles para conocimiento del concejo, no en la comuna pero si en Los Ángeles que es en el hotel siendo una buena residencia sanitaria, se ha hablado personalmente con la gerencia de los hoteles y no han logrado sanitariamente llegar acuerdo, pero se sigue buscando. **Conc. Figueroa** consulta si eso es gratis o hay que pagar. **Sr. Pdte.** Responde que es gratis y lo paga el gobierno cancelando el hotel completo, se continúa con las búsquedas y ojalá se pueda encontrar algún vecino, pero se tiene residencias. **Conc. Figueroa** consulta en el caso de los hospitalizados. **Sr. Pdte.** Responde que ese es un tema distinto, en el caso de los hospitalizados hay deudas, porque los que están en Isapres tenían que activar un seguro y muchos no lo hicieron teniendo una deuda millonaria por eso que el gobierno ahora llevo este informe hace una semana atrás que en forma automática que todos los usuarios que están en las Isapres se les activa en forma automática.

ENTREGA DE AYUDA SOCIAL. Ya completamos la distribución de 1.922 cajas del programa "Alimentos para Chile" que en una primera partida fue solo para adultos mayores de 80 años de edad y en la segunda para todos los casos del 40% más vulnerable. Con recursos del ítem de Asistencia Social del Presupuesto Municipal seguimos entregando apoyo a los casos

más críticos de vulnerabilidad tanto de extrema pobreza como los casos emergentes por cesantía. En general hemos entregado asistencia social del ítem presupuestario municipal con casi mil cajas de alimentos específicamente 997 al viernes pasado. Con recursos de emergencia y fondo de pandemia adquirimos otras mil cajas de alimentos de las cuales ya hemos entregado 470. También hemos distribuido sacos de carbón estufas de gas con su balón cargado, materiales de construcción y servicios mortuorios entre otras solicitudes que llegan como el tema de la leche, pañales y varias prestaciones que le municipio sigue entregando tanto en todo el territorio y todo lo que se sigue entregando el apoyo social.

ATENCIÓN SOCIAL. Mantenemos la atención social (incluyendo apoyo para el Registro Social de Hogares en Cabrero de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas anexo escuela Enrique Zañartu Prieto. En Charrúa los martes de 09:00 a 13:00 horas escuela hogar Charrúa. En Monte Águila los miércoles y los jueves de 09:00 a 13:00 horas en la escuela Orlando Vera Villarroel.

ENTREGA CANASTAS JUNAEB. La semana pasada concretamos la quinta entrega de Canastas JUANEB. Lo realizamos del miércoles al viernes en escuelas y liceos. Se trata del programa que financia la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) con un apoyo logístico del DAEM Cabrero para su distribución. Desde la tercera entrega la JUNAEB está enviando estas canastas para el 100% de los beneficiarios del Plan de Alimentación Escolar, también les quiere recordar que la primera entrega de canastas familiares para el grupo de alumnos que estaban en el PAE para el alimento escolar lamentablemente no llegó para todos los estudiantes y el municipio hizo un esfuerzo y compararon 700 cajas no solamente para los estudiantes de las escuelas y liceos sino que también para los subvencionados, y que también está dentro de las decisiones que han tomado como administración la compra de las 700 cajas porque la JUNAEB no fue capaz de entregarle la totalidad a los alumnos, esta queja la hicieron sentir en el Ministerio y desde la segunda entrega hasta la actual han llegado hasta el 100% a los estudiantes para el conocimiento del concejo municipal.

SALUD: EVALUACIÓN COVID-19. Este miércoles 16 de julio se cumplen cuatro meses desde que la Municipalidad declaró la Emergencia Comunal. Quiero detallar lo que hemos realizado en el ámbito de la salud comunal:

- Despachos de medicamentos a domicilio de pacientes CECOSF en su totalidad y a mayores de 75 años de toda la comuna.
- Ampliación de la atención de Servicio de Urgencia Rural Monte Águila de lunes a domingo con médico, kinesiólogo y enfermero hasta las 20:00 horas. (antes era solo de lunes a viernes).
- Diferenciación de los flujos de atención de usuarios en los establecimientos de salud mediante una revisión previa a cargo de un profesional para no mezclar sospechas de COVID-19 con las demás situaciones.
- Habilitación de una segunda farmacia en el cesfam de Cabrero para atención exclusiva de adultos mayores.
- Acercamiento de medicamentos de especialidad los traemos diariamente desde los Ángeles a nuestra comuna.
- Realización de exámenes de especialidad que antes eran tomados anteriormente solo en el hospital de los Ángeles.
- Cumplimiento de funciones mediante turnos éticos para disminuir aglomeraciones dentro de cada establecimiento para prevenir posibles brotes y poder hacer un eventual cambio de turno ante un posible contagio de funcionarios.
- Controles de niños son realizados en CECOSF Cabrero de manera diferenciada.
- Adquisición de elementos de protección personal para todos los funcionarios.
- Diferenciación de espacios en las salas de espera entre pacientes con síntomas respiratorios y no respiratorios.
- Difusión de medios telefónicos correos electrónicos redes sociales para el acceso a consultas y atenciones de manera remota.
- Toma de muestras en domicilio para contactos estrechos con síntomas Covid-19.
- Seguimiento epidemiológico telefónico y presencial de pacientes de casos positivos y ahora de sus contactos estrechos.

Son medidas súper importantes que se han tomado y que están asociadas a lo que son los casos con Covid-19 que se seguirán reforzando porque es la forma de poder evitar que se sigan contagiando nuestros vecinos.

PUENTES COLICHEU. En el sector Colicheu completamos en la semana la reposición de dos puentes. Uno mayor que gestionamos en la Dirección Provincial de Vialidad. El otro es menor en tamaño aunque no menos importante ya que permite ahora el ingreso del camión al acceso del sector Las Viñas.

SITUACIÓN DE CAMINOS. Estamos insistiendo en la Dirección Provincial de Vialidad que se cumpla un compromiso de asfaltar un tramo del camino en el sector Colicheu. También insistimos en Vialidad para que se efectúen reparaciones urgentes en la ruta Cabrero-Monte Águila. Las intensas lluvias invernales han dejado en mal estado la mayoría de los caminos secundarios de la comuna. Sin embargo cuando se pasa motoniveladora y llueve quedan peor. Por eso tenemos que tener cuidado en ese sentido y esperar un mejoramiento de las condiciones atmosféricas, también le recordamos a don Rodrigo Delgado que es el jefe provincial de Vialidad su compromiso que realizó junto al SEREMI en nuestra comuna a la presidenta de Las Islas de levantar el camino para el posterior asfalto de un kilómetro en el sector, lamentablemente eso no se ha dado una fecha pero si está en pie el compromiso del SEREMI por lo tanto esperan que este año puedan haber buenos resultados en esta materia.

VISITA DEL INTENDENTE. Una positiva visita a Cabrero efectuó en la tarde de ayer el Intendente Regional Sergio Giacaman donde pudimos avanzar en la gestión de tres importantes proyectos municipales postulados al Gobierno Regional.

- 1) **Proyecto de aceras:** Fue aprobado en enero de 2019 que comprometió prontamente venir a Cabrero a firmar el traspaso de fondos. Son 884 millones de pesos para pavimentar veredas en el barrio norponiente y tramos de Las Delicias, Tucapel y Pablo Neruda incluyendo en algunos puntos áreas verdes de césped como el realizado en años anteriores, son proyectos súper importante porque primero mejora la calidad de vida sobre todo a nuestros adultos mayores y vecinos en situación de discapacidad, segundo porque reactiva nuestra propia economía y la mano de obra que esta emergencia requiere en forma urgente, y tercero y no menor para respaldar todo el trabajo que esta administración ha realizado para lograr proyectos que permitan el avance y el progreso de la comuna de Cabrero, el

Intendente nos ha visitado bastante, pero ayer su visita fue distinta que obedece a un compromiso real de firmar este convenio para que se traspasen los fondos para poder licitar y comenzar una obra importante de reparación de aceras y también reactivar la mano de obra local, se siente muy contento con la visita entusiasmando además porque en una conversación que tuvieron en la oficina le comentó que ahora irán por este proyecto que se agradece por supuesto la presencia del Intendente.

2) **Proyecto de diseño de cuartel bomberil:** Visitamos el terreno donde estuvo el ex centro Integra que demolimos hace cuatro años (esquina de las avenidas Las Violetas y Las Flores). La iniciativa es por 46 millones de pesos y ya cuenta con RS que es la recomendación técnica y social que necesitan todos los proyectos. La idea es diseñar ese amplio cuartel para trasladar allí a la Segunda Compañía. Se evitará la demora en llegar al barrio oriente ante el corte del tránsito en la línea férrea. Además es el sector más poblado de Cabrero, este también es un proyecto que viene hace bastante tiempo porque todos los proyectos que llegan a la comuna son proyectos que salen de un mes a otros, hay proyectos que esperan muchos años porque los recursos son ilimitados que de pronto las necesidades de la región y del país son otras, pero con paciencia hemos visto que la comuna progresa y con paciencia se seguirá observando como la comuna sigue avanzando y progresando, este es un proyecto que hemos esperado hace bastante años y nuestra lógica apunta que el sector oriente de la ciudad requiere de un cuartel de bomberos, la primera y la segunda compañía están en el sector poniente y cuando tiene que acudir al sector más poblado de la ciudad de Cabrero tiene que cruzar una línea férrea que muchas veces se ve interrumpida por el tren de carga que pasa por la comuna, por lo tanto los tiempos de reacción y de llegada de los bomberos se ve limitada por el cruce natural que tiene la comuna, hemos mantenido nuestro pensamiento y la convicción de este proyecto que debe ejecutarse en forma urgente y acelerada, el Intendente ayer consultó si el proyecto estaba con RS y cuando un proyecto tiene el RS es porque técnicamente cumple con todo y nuestro equipo de SECPLAN cumplió con lo técnico y con lo social porque pasa también a medir eso y de acuerdo a ese RS hay prioridades, es decir si tiene 10 proyectos con RS el Intendente tiene la facultad por su cargo de tomar los 10 proyectos o los que estime conveniente para pasarlo al consejo regional para su aprobación porque el proyecto ya cumple con todo para ser aprobado, el día de ayer el Intendente le preguntó a su jefe de gabinete en qué estado está el proyecto y le responde de inmediato que está en RS por lo tanto se compromete que en el próximo consejo regional el proyecto estará en la mesa para aprobación, por lo tanto hay que contratar una empresa que levante este diseño para posteriormente ejecutar un mega proyecto de un cartel de casi 500 metros cuadrados que no es menor, este proyecto va de la mano con el proyecto, por ejemplo, la plaza de Monte Águila se hizo de la misma modalidad primero diseño y luego ejecución, después continuaron con la biblioteca municipal con su diseño y ejecución y ahora estamos con la plaza de Cabrero igual que la plaza de Monte Águila y este cuartel se suma a este proyecto avanzando así la comuna.

3) **Proyecto de carro de rescate:** Está en su fase final la evaluación técnica para conseguir luego el RS de recomendación social. Este carro para la Primera Compañía es muy necesario porque estamos en cruces de autopistas muy importantes que requieren un móvil de alta tecnología para afrontar esos accidentes.

El intendente Giacaman se comprometió en respaldar estas iniciativas del Municipio ha presentado. Este proyecto del carro de rescate también es relevante porque estamos colindando con dos importantes carreteras como la ruta 5 Sur que es la columna vertebral de nuestro país y la ruta 146 que es una tremenda autopista que une 5 comunas, por lo tanto nuestra comuna que está en ese lugar tan privilegiado necesita un carro de rescate y este proyecto ya tenía el RS cuando estuvo el Intendente Ulloa el proyecto se iba a probar y lamentablemente salió el Intendente y cambiaron ciertas políticas y todo el proceso de ajuste de la nueva autoridad que era que estos proyectos se vayan retrasando y finalmente se perdió el RS de este proyecto, fue grave porque se tenía un proyecto que fue aprobado y el carro ya hubiese estado hace bastante tiempo, esta semana el compromiso del equipo es sacar el RS sí o sí y que fue el compromiso que hizo con el Intendente y cuando ya esté listo llama al Intendente para informarle porque se comprometió que teniendo el RS lo presentará al Consejo Regional igual como pasará el estudio del cuartel de la segunda compañía, fue una visita muy importante que valora mucho que haya estado con ellos con una actitud muy diferente y cree que de esa forma se logra avanzar como comuna y como región para enfrentar de mejor forma esta emergencia sanitaria sobretodo en el proyecto de aceras que generará muchos empleos.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas de comisiones que rendir.

5. Acuerdo para suscribir CONVENIO DE SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A TRAVÉS DE TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO PARA FARMACIA MUNICIPAL Y SAR CABRERO, Vía Trato Directo con proveedor TRANSBANK S. A., por un periodo de 18 meses, plazo que excede el periodo de la actual Administración Municipal.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargada de Adquisiciones de Salud(R), Catalina Benavente Reyes. Enc. Adquisiciones(R) indica que este es un convenio para su aprobación no por el monto del convenio que son solamente por \$2.000.000.- que es un monto bastante bajo sino que por el plazo que se estima que con ese monto aproximadamente se podría alcanzar a cubrir 18 meses de convenio, tanto el plazo como los montos que les significará este convenio son estimativos porque es la primera vez que el departamento de salud tendrá el servicio de Transbank que se cobra por arriendo y por comisiones que no son fijas porque dependerá del tipo de transacción y de los bancos que se hagan las transacciones, es por eso que se estima que el monto les pueda alcanzar para 18 meses y como es una emisión de una sola orden de compra por ese monto si se consume antes la orden de compra cierra el proceso y no hay una prórroga y nada por el estilo, para este proceso en su momento cuando se acabe el convenio se tiene que volver a generar un proceso de adquisición que está generado a través de un trato directo y por el monto no lleva un proceso de licitación asociado. Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Sepúlveda señala que leyendo su carpeta le llamó la

atención que los \$2.000.000.- los encuentra exagerados porque cree que cada máquina al parecer vale como \$18.000.- mensuales el arriendo del equipo porque lo que cobra Transbank aproximadamente \$18.000.- por arriendo de cada equipo y después el 0,3% del valor de la transacción, se irán como descontando de estos \$2.000.000.- cada mensualidad de estos dos equipos porque será uno en la farmacia y en SAR que se irán descontando y si en algún momento será pensado en los 18 meses a lo mejor será mucho porque si en los momentos que se están viviendo la gente ya se ha ido adecuando a pagar solo con tarjetas a lo mejor pasaran dos meses y se gastaran los \$2.000.000.- y en ese caso se termina ahí, consulta si tendrán que volver a retomar por otro monto. **Enc. Adquisiciones(R)** responde que hay que volver a realizar otro proceso de contratación, este primer período les permitirá conocer a través de su experiencia o generar un dato estadístico de cuál será el gasto promedio que se podría considerar por este ítem, si efectivamente les pasará así que les durará 6 meses lo que es muy poco tiempo de lo que se proyecta para este convenio o para lo que en realidad se puede percibir en la farmacia y en el SAR que los ingresos no son tan altos quizás tendrían que proyectarse a realizar otro tipo de proceso de adquisición, quizás un convenio más extendido o un convenio a través de una licitación pública, pero como hoy día no se tiene esa experiencia se generó por ese período, efectivamente como lo planteó el concejal Sepúlveda que si se acabase en 6 meses porque esto no está sujeto a un plazo determinado y es la ejecución de la orden de comprar por el tiempo que se requiera, si necesitasen 6 meses más en ese período tendrían que planificar un nuevo proceso de licitación. **Conc. Riquelme** señala que tiene claro que todo implica gasto, pero es una buena posibilidad también la preocupación como lo mencionó el concejal Sepúlveda de lo que significaría el gasto y como es una prueba por 18 meses siempre hay algo que efectivamente se verá como resulta, pero también hay que integrarse al sistema moderno porque en todas partes incluso hay lugares que el comercio no aceptan billetes por la misma contaminación y las infecciones, le parece que es una oportunidad que por supuesto es un dinero que se gastará que no estaba considerado y que ahora efectivamente se está adquiriendo modernidad que corresponde al servicio y como esto ha ido mejorando cada vez más también hay que ir integrándose a los adelantos, le parece bien tomando en cuenta las indicaciones que se han hecho aquí. **Conc. Arrué** indica que es un avance y es bueno que también aumente la capacidad de ventas porque hay mucha gente que usa más las tarjetas que efectivo, antes no se podía pasar a comprar porque no le recibían la tarjeta. **Conc. Figueroa** señala que están acordes con la tecnología que hoy día es muy necesario la tarjeta de débito y crédito porque bien lo mencionó el concejal Arrué que todo el mundo porque hoy día andan con la tarjeta y no usan dinero, la tarjeta es muy importante porque efectivamente tiene costos y estar al día en el avance de la tecnología va requiriendo las necesidades de los usuarios para una mejor atención la tarjeta hoy día es imprescindible, la medida fue acertada y a lo mejor con el tiempo se puede conversar y mejorar como están en un proceso de marcha blanca, por decir, en este tiempo hay que ver como se presenta que además excede el período del mandato y la Ministra de Fe ya les aclaró que se pueden tomar decisiones que van más allá del mandato, los felicita por este convenio que se firmará porque es una buena idea y la estaría aprobando. **Sr. Pdte.** indica que antes de pasar a la votación hay que esperar si hay más rondas de preguntas de todos los concejales, agradece los comentarios de todos los concejales que apuntan sin duda a felicitar el trabajo de la Encargada Adquisiciones(R) y de todo el equipo del departamento de salud, no habiendo más preguntas, pasaran a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que no queda más que aprobar porque va en beneficio de los vecinos que llegan al municipio sobre todo a la farmacia a cancelar con tarjeta que tenían que hacer fila en el cajero y después hacer la fila en la farmacia para pagar sus remedios solucionando así un problema mayor de las filas en el cajero que después tenían que volver hacer la fila en la farmacia, cree que esto es solucionarle el problema a los vecinos lo mismo ocurre en el SAR cuando llegan enfermos con todos los problemas y después al momento de cancelar que no cuentan con dinero en efectivo les ayudará a solucionar un problema muy importante que además estarán a la vanguardia con el país, aprueba. **Conc. González** indica que comparte plenamente la apreciación porque facilita enormemente la forma de cancelar, como lo planteó el concejal Figueroa hoy día cada vez menos personas están usando el efectivo y usando más las tarjetas de crédito y débito que es una buena iniciativa con un costo bastante bajo para el beneficio que se entregará a los vecinos, aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir CONVENIO SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A TRAVÉS DE TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO PARA FARMACIA MUNICIPAL Y SAR CABRERO”, Vía Trato Directo con proveedor TRANSBANK S. A., por un periodo de 18 meses, plazo que excede el periodo de la actual Administración Municipal, tal como fue presentado a través de Oficio N°108 de fecha 09.07.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la Encargada Adquisiciones(R) del departamento de Salud.** (Acuerdo N°688 del 14.07.2020).

6. Acuerdo para suscribir CONVENIO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD con TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A., de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-19-L120, por un periodo de 18 meses, plazo que excede el periodo de la actual Administración Municipal.

Sr. Pdte. cede la palabra a Encargada de Adquisiciones de Salud(R), Catalina Benavente Reyes. **Enc. Adquisiciones(R)** indica que los planes de teléfonos del departamento de salud ya los tienen y se han ido renovando hace varios años, son planes de teléfonos que se encuentran en los distintos establecimientos que son teléfonos celulares porque en los establecimientos de salud no hay salida de red hacia celulares, hoy en día y a través de la última circular a través de las últimas normativas que les han llegado las indicaciones del Ministerio han tenido que reforzar mucho el tema de la comunicación con los pacientes para hacer distintas coordinaciones y para saber sobre el estado de salud que se hace aún más necesario la mantención de los servicios telefónicos, se cuenta con 28 planes de teléfonos y en esta oportunidad hicieron una licitación pública para contratar el servicio se hicieron los cálculos acotando al máximo el recurso que se habla de un presupuesto total de menos de \$5.000.000.- porque son \$4.887.723.- que es aproximadamente un 30% de lo que se pagaban en años anteriores, para este periodo se optimizó el uso de los celulares que se habían quedado de periodos anteriores de no renovarles los celulares a los funcionarios y usar los mismos para optimizar el recurso y se contrató planes de teléfonos solo voz, en ocasiones anteriores se contaban algún tipo de teléfono limitados con acceso a internet, pero en esta ocasión como ya es conocido que en este período los recursos sobretodo en el área de salud han

debido acotarlos y optimizarlos y se consideró solamente el servicio de voz y la renovación de 18 teléfonos celulares, los planes de teléfonos tienen una limitación en el plazo del convenio, por lo tanto no podrían haber generado un convenio por menos de 18 meses porque es el período que la ley les permite a las compañías de teléfonos que se limiten como período mínimo, en este caso el objetivo de la contratación es para 28 planes telefónicos por un período de 18 meses. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** señala que discrepa un poco en no contratar minutos de internet, cree que los funcionarios y los usuarios que son los vecinos de la comuna cuando alguien los llame para avisarle que tendrán una hora de algún tipo al no tener internet y el vecino de casualidad no escucha el llamado telefónico después puede que devuelva el llamado, al tener minutos de internet el funcionario podría dejarle un mensaje por whatsapp que es la modalidad que se está ocupando mucho ahora que vendría ayudar más a los vecinos en ese sentido porque la modalidad de ocupar WhatsApp entre los mismos funcionarios podrían enviar más información que solo de voz, cree que estos equipos deberían tener en los convenio porque contratar 28 planes tampoco es una maravilla el precio porque en el mercado hay teléfonos con minutos y con internet ilimitados sobretodo en whatsapp con minutos ilimitados también, no haber incorporado eso lo hace un teléfono muy básico solo para llamados y cree que se deberían considerar minutos de whatsapp porque ayudaría al funcionamiento del departamento. **Enc. Adquisiciones(R)** indica que se cotizaron en el mercado en distintas compañías viendo el presupuesto disponible para planes empresas y se encontraron con la sorpresa que incluso eran más caros de lo que ofrecen en sus páginas web para las empresas que costaban más caros, por ejemplo se tiene un plan básico de \$6.043.- y al considerar internet aunque sea en una cuota baja de gigas les costaba el doble que claramente eran recursos que no estaban disponibles para esa contratación, quizás en lo personal también podría estar de acuerdo con el concejal, pero lamentablemente no se consideró para este proceso de contratación el tema del internet. **Conc. Riquelme** señala que también está de acuerdo que es indispensable ya que se consideraba anteriormente lo que es una mejoría para el buen servicio el tema de ocupar las tarjetas porque no se puede volver atrás y en el fondo es una medida cuando se puede dejar un mensaje por whatsapp, cree que estarían quedando obsoletos en cuanto a esa medida que es muy importante manejar esa situación, es increíble que se castigue a las instituciones porque si se hace un contrato de forma individual tendrían los \$6.043.- que sería el doble si fuera por empresa. **Conc. González** indica que no sabe que tanto les servirá como herramienta un teléfono con esas limitaciones, desconoce cómo está distribuido el tema del recurso de manera presupuestaria y a lo mejor haber hecho una inyección de recursos y haber entregado un teléfono habilitado para poder wasapear o con internet que sería lo óptimo hoy día porque el teléfono sirve solamente para llamar siendo un teléfono bastante obsoleto, la información está de la mano a través del internet, puede ver que ya hay una licitación que fue realizada bajo esas bases con un presupuesto definido, comparte la apreciación que puso sobre la mesa el concejal Sepúlveda también respaldada por el concejal Riquelme y en lo personal cree que hubiese sido mejor y más beneficioso inyectarle recursos y haber contratado un plan con datos para navegación que no sabe si a estas alturas es posible o no. **Enc. Adquisiciones(R)** señala que a estas alturas no es posible modificar estas bases que ya están cerradas, a lo mejor existiría alguna asignación de recursos para contratar más planes de internet quizás no todos sino algunos y ver de manera puntual cuales son los teléfonos y las coordinaciones que fueran necesarias realizarlas por vía whatsapp podrían incorporarlas al convenio a través de cláusulas de incorporación y modificación que están contenidas en las bases. **Sr. Pdte.** indica que quiere hacer mención que el plan con internet que mencionan los concejales encarece mucho el costo aumentando demasiado, también es importante que la Encargada Adquisiciones que ha sido una gran funcionaria y están contentos con ella y que igual lleva poco tiempo en esta administración, pero el plan que había anteriormente el whatsapp se usaba muy poco y para la tranquilidad de los concejales quiere recordar que están presentes los directores de los CESFAM y la directora de salud a quien quiere darle la palabra para que los concejales queden más tranquilos con este trato y para tranquilidad de todos los concejales todas las atenciones y todos los procedimientos que se realizan se hacen a través de teléfono fijo o a través del propio celular para hacer el recorrido de los pacientes para conversar con ellos siendo esta la modalidad y no vía whatsapp, existen los llamados Aló Doctor, Aló Psicólogo y Aló Odontólogo que tienen la modalidad distinta o bien un llamado telefónico, pero hoy la modalidad es el llamado telefónico por eso se contrata de esta forma, quiere que los concejales tengan la tranquilidad que hoy día el trabajo se está haciendo a través del llamado y no por whatsapp. **Conc. González** señala que desconoce el funcionamiento interno y cree que a todos les ha pasado muchas veces cuando están en medio de una conversación telefónica y no tienen a mano la agenda o un lápiz para tomar nota, siempre lo más fácil es que se les envíe la información por whatsapp para rescatarla de ahí, a eso apunta que muchas personas a lo mejor se han hecho un poco dependientes que la información tiene que quedar graficada en un whatsapp o en un correo electrónico para poder rescatar la información porque están viviendo en un mundo bastante dinámico donde se hacen muchas cosas a la vez y que quizás después de 10 minutos de conversación telefónica ya no se recordará la información más delgada y quedarán en duda, muchas veces tienen que volver a llamar para insistir y poder recordar entorpeciendo todo y para allá apunta su observación, pero sí el Sr. Pdte. dice que no es una modalidad que se utilice no tiene inconveniente alguno. **Enc. Adquisiciones(R)** indica que efectivamente no obedece a las recomendaciones que tienen del Ministerio de Salud que son la comunicación vía teléfono para conversar con el paciente, de todas formas los teléfonos tienen la opción de mensajería que es la común y corriente que de todas formas si se llama al paciente y si no contesta el llamado le llegará un mensaje que se están tratando de comunicar con él, o si requiere dejarle una citación también se puede hacer a través de la mensajería convencional, pero no es un impedimento dejarle un mensaje al paciente por no tener internet en el teléfono. **Sr. Pdte.** señala que le gustaría que la Directora de Salud pudiera explicar respecto a este contrato aprovechando que está presente en la sesión y para dar tranquilidad a los concejales respecto al internet. **Directora SALUD** indica que en la licitación anterior tenían teléfonos con datos móviles, sin embargo esos teléfonos no se utilizaban porque finalmente el funcionario en vez de tener whatsapp en dos teléfonos y traspasar los contactos de un teléfono a otro era poco práctico que en realidad no se hacía y solamente se utilizaba para llamadas telefónicas que no tenía sentido pagar el plan que son dos o tres veces más caro de un teléfono que en realidad no se está utilizando, como bien dice la Encargada Adquisiciones los lineamientos del Ministerio de Salud en este tiempo son hacer controles de manera remota a través del teléfono,

seguimiento epidemiológico que se están haciendo a full y muy concentrados y los planes de voz que son ilimitados con un porcentaje que se están comprando y serán de mucha más utilidad que tener un teléfono quizás más limitado en cuanto a llamadas y contactos, ese fue el estudio que se hizo por eso también decidieron por esta modalidad que es más económica y de más utilidad hacer los controles sanos para los niños, adultos mayores y crónicos, los funcionarios no pueden estar tanto en los domicilios y están todo el día llamando haciendo gestión y el seguimiento a los pacientes, por eso es tan importante estos planes de voz. **Conc. Figueroa** señala que la Directora de Salud le aclaró en parte su pregunta que la hará de todas formas porque que hay 13 planes ilimitados y 15 planes de voz por eso quería que le explicaran un poco y la directora mencionó que este contrato que se realizará apunta a que los recursos se visen porque se sabe que hoy día la tecnología es importante, pero también las *lucas* son importante y hay que ir balanceando la cosa en ambos sentidos, a lo mejor eso es ilimitado y que viene a resolver el problema y no es necesario tener a todo el mundo con teléfonos con internet porque ya se tienen antecedentes que hay algunas personas que no usan bien el teléfono. **Enc. Adquisiciones(R)** indica que efectivamente se realizó un levantamiento bien detallado de las funciones que tenía cada teléfono y cuanto más o menos se consumía y cuánto era el requerimiento que tenía el teléfono llegando al resultado que 13 planes de teléfono se necesitaban de manera ilimitada para el alto flujo de llamadas y que los otros 15 planes de teléfonos podían abastecer con mil minutos satisfactoriamente las necesidades para esos planes, se hizo un trabajo previo de evaluación y levantamiento de necesidades para llegar a este resultado. **Conc. Figueroa** señala que con eso le aclaró. **Conc. Riquelme** indica que con la tremenda explicación que le dieron le quedó más que claro que efectivamente hay que asumir lo propuesto, aprueba. **Conc. Arrué** señala que el plan es el apropiado que han estudiado, aprueba. **Conc. Sepúlveda** indica que si de repente los funcionarios tienen que comunicarse vía whatsapp ocupando sus minutos a lo mejor no corresponde, pero tendrán que hacerlo, con la explicación que se entregó y si ellos dicen que van a cumplir con la función de esos teléfonos, aprueba. **Conc. González** señala que quiere mencionar que en su carpeta falta la firma de la jefa de personal la Sra. Cecilia González que no viene firmada, le llama la atención la diferencia que hay en la firma del *Administración Municipal entre un documento y otro, entre el decreto N°1.326 y el Oficio hay una diferencia en la firma del Administrador por eso le gustaría que en un futuro todos los documentos llegarán firmados como corresponde y saber qué es lo que pasa con la firma del Administrador Municipal porque dice Por Orden del Alcalde firma el Administrador y hace una mosca, en relación a la contratación del servicio, aprueba.* **Conc. Figueroa** indica que además su voto tendrá el respaldo del certificado N°133 emitido por la Srta. Isabel Monsalve Monsalve, jefa de Finanzas del departamento de salud quien respalda que los recursos están para hacer este convenio, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir CONVENIO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD con TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A., de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-19-L120, por un periodo de 18 meses, plazo que excede el periodo de la actual Administración Municipal, tal como fue presentado a través de Oficio N°109 de fecha 09.07.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la Encargada Adquisiciones (R) del departamento de Salud. (Acuerdo N°689 del 14.07.2020).**

7. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la Directora Comunal de Salud, Alison Gutiérrez Sanhueza, a la Directora de CESFAM de Cabrero, Roxana Montecino Montecino y al Director de CESFAM de Monte Águila, Julio Lobos Gutiérrez, para analizar el tema sobre los efectos del COVID-19 y la preparación que se tiene como comuna frente a esta emergencia sanitaria, ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** consulta si hay algunos cambios respecto al estado de la comuna del día domingo. **Directora SALUD** responde que el último reporte se hizo el día 12 de julio con la última actualización exacta entregada en el Informativo Municipal. **Conc. Figueroa** señala que quiere reiterar sus agradecimientos y su alegría a los directores de verlos en las sesiones de Concejo martes tras martes y los felicita por su trabajo, por la entereza que han tenido por acompañarlos dando la cara al Concejo Municipal para sus dudas o preguntas que tengan como concejales, también quiere agradecer la baja que han tenido de contagiados que significa que hay un trabajo que se está haciendo bien que por cierto la comunidad también debe estar contenta por el trabajo que se está realizando, ha tenido la ocasión de visitar de pasadita el centro de salud y ha visto que el trabajo se está haciendo bien sobretodo en la entrega de los medicamentos, igual hay algunos vecinos que dicen que se demora un poco y es natural porque tampoco llegaran para y les entregaran enseguida sus medicamentos porque hay un proceso que se debe respetar con la hora de atención de cada paciente que llegue, las veces que ha estado en el CESFAM han habido aglomeraciones manteniendo su distancia social, cree que los directores presentes han hecho bien las cosas hasta este momentos en el sentido que se han planificado y organizado de tal manera que la ciudadanía sea protegida, el día domingo escuchó en la radio sobre el trabajo que se realiza en la entrega de medicamentos que es importante decirlo que no vayan los pacientes que están postrados o crónicos, por eso le gustaría que le explicaran más cuáles son los vecinos que se ven directamente beneficiados porque del invierno a esta parte estaba solicitando en una ocasión que los remedios había que ir a buscarlos a Los Ángeles y ese trabajo se está haciendo ahora, le gustaría que le explicaran esa situación y como se canaliza todo ese trabajo para atender a los vecinos para que eviten que vayan a buscar sus remedios al CESFAM o Los Ángeles. **Directora CESFAM CABRERO** responde que la entrega de medicamentos ha sido todo un desafío porque los que se traen desde Los Ángeles es un retiro diario, todos los días se traen medicamentos desde Los Ángeles y tienen cajas y cajas de medicamentos, hay una persona que organiza ese trabajo junto a la Químico Farmacéutico para posteriormente llamar uno a uno a los pacientes que su medicamento ya llegó, los pacientes que son adultos mayores que no tienen accesibilidad al CESFAM se les van a dejar a su domicilio sobre todo a las personas de los sectores rurales, para los pacientes del CECOSF como ya se ha dicho el 100% de la población se está despachando al domicilio porque todos los pacientes crónicos que retiran medicamentos en el CECOSF se les hace entrega en sus domicilios, los mayores de 75 años que no pueden salir y que no tienen redes de apoyo se comunican con el CESFAM y también se le hace entrega de sus medicamentos en su domicilio, fácilmente se podría decir que necesitan dos móviles que estén permanentemente en terreno entregando medicamentos para poder dar abasto a esta entrega masiva y es así que también se tiene

funcionarios muy comprometidos salen todos los días hasta muy tarde inclusive los días feriados y fines de semana a repartir los medicamentos. **Conc. Figueroa** indica que precisamente eso quería resaltar porque se le han llevado los medicamentos a los vecinos a sus hogares y eso quiere valorar ese trabajo que se está haciendo en ese sentido porque hay que ver la situación climática y la situación COVID-19, es decir que son varios argumentos para que el vecino no se mueva de su casa y vayan los funcionarios de salud a dejarle sus medicamentos que es tremendamente valorable y en eso quería enfocarse hoy día porque es un trabajo muy noble y muy favorable especialmente para la gente que más lo necesita hoy, sobretodo los adultos mayores. **Conc. Riquelme** señala que respecto a la entrega de los medicamentos justamente tiempo atrás en el Concejo planteó que habían sectores rurales quienes manifestaban que tenían alguna dificultad para recibir sus medicamentos y esa misma persona lo llamó para decirle que efectivamente están recibiendo el medicamento como corresponde, eso es importante porque a la gente también se le tiene que explicar e informar porque siempre ha dicho que lo que ha manifestado en este Concejo es la opinión de la gente y no su opinión personal, si una persona que ha estado por ejemplo con COVID-19 positivo sin sintomatología que está con cuarentena reservada en su casa como corresponde y cuando pasó su cuarentena, consulta si estaría facultado para poder salir a la calle. **Directora SALUD** responde que si en los últimos tres días no tuvo síntomas puede salir, después de la cuarentena está autorizado para hacer su vida normal. **Conc. Riquelme** consulta siempre cuando se le autorice. **Directora SALUD** responde que una vez que se da el alta de manera telefónica o presencial en su domicilio ya estaría autorizado. **Conc. Riquelme** indica que este caso se lo comunicaron porque es un grupo familiar por eso le preocupaba porque ellos están dados de alta, es conveniente saber también porque van cambiando los criterios, por eso hizo la consulta a los directores porque es importante. **Directora CESFAM CABRERO** señala que para los pacientes que son asintomáticos se les deja los 14 días obligatorios desde la toma del examen del PCR, no así por ejemplo un paciente que está con síntomas que ya lleva 5 días con sintomatología se le toma el examen de PCR y se cuenta los días de diferencia para los días de licencias médicas en este caso que serían 9 días más por ejemplo para la cuarentena que es diferente al paciente asintomático que se toma el examen del PCR obligatorio desde ahí en adelante. **Conc. Riquelme** indica que por ejemplo si para una persona que estuvo o está hospitalizado, consulta cuánto tiempo de reposo tiene porque esa persona trabaja y es posible que hubiese contagiado en el lugar de trabajo y no sabe si tendrá un tiempo de reposo considerable. **Directora CESFAM Cabrero** responde que sí, han habido casos donde las licencias médicas han sido por más de 30 días incluso. **Conc. Riquelme** consulta si es indispensable. **Directora SALUD** responde que sí hasta que tenga su alta médica, cuando hay una persona que estuvo hospitalizada o sigue con síntomas se le sigue extendiendo su licencia médica hasta que sea necesario y esté totalmente recuperada para dar el alta médica. **Conc. Riquelme** señala que le llama la atención porque ve los números y las estadísticas que son importantes, igual les puede apoyar si tienen alguna consulta para los directores y sería bueno que le dieran su número telefónico si fuera posible para llamarlos porque los días sábados y domingos son los días que más lo llaman. **Directora CESFAM Cabrero** señala que dejarán sus números anotados. **Conc. Riquelme** indica que lo agradece, siempre ha hecho el reconocimiento porque conoce de cerca el trabajo de los funcionarios y sabe que están trabajando muy bien con los riesgos que corren las personas que trabajan en salud desde el que hace la limpieza del CESFAM porque la puerta de entrada a la salud es la atención primaria y los directores del CESFAM presenten lo manifiestan así y la directora de Salud que también estuvo en la atención primaria, reitera las felicitaciones no solamente en este momento porque no se olvida nunca de ellos, siempre manifiesta el trabajo porque tuvo la oportunidad de trabajar con una tens y vio el trabajo que realizan muy importante y arriesgado los ha visto cuando hacen la entrega de medicamentos y cuando hacen los exámenes y han llegado a su casa y la gente cree que cada vez que llegan piensan que son personas que están enfiestadas por su atuendo, pero no es así sino que son los procedimientos y tiene que protegerse por eso lo llaman para decirle en tal parte anda la gente con esa vestimenta, pero lo da por hecho que son toma de exámenes, una entrega de medicamentos o van hacer una atención domiciliaria porque los ve pasar por entremedio de la reja, reitera el reconocimientos a los funcionarios de la salud permanente y que no se olviden que ellos están en la puerta de entrada con un tremendo riesgo que hay mucha gente en la atención primaria que se ha ido también incluso administrativos, agradece a los directores por lo que hacen. **Conc. Figueroa** señala que le gustaría también que le comentaran un poco como está la atención para los usuarios que llegan por otras causas de resfríos, viruela, influenza quiere saber cómo está la atención en tiempos de invierno. **Sr. Pdte.** indica que hay que hacer un análisis general en Cabrero y Monte Águila y como ha reaccionado la comunidad con las prestaciones que se están entregando en tiempos de invierno. **Director CESFAM Monte Águila** señala que respecto a la consulta del concejal Figueroa, las prestaciones en el servicio de urgencia del SUR y SAR se siguen realizando de forma estabilizada, tanto en la parte respiratoria y no respiratoria, en estos momentos realmente la gente de la comuna ha estado consultando por urgencias que relativamente son urgencias no como antes de la pandemia que tenían los centros de salud completos con usuarios de morbilidad, la gente está consultando por la urgencia que es real también en la atención del CESFAM, tanto en Cabrero como en Monte Águila se continúa con los policlínicos de morbilidad ya sea para una licencia médica, para ver algún examen que está alterado o alguna patología que pueda estar presentando el paciente y que son bien reducidas porque el rendimiento que se tenía anteriormente de 15 minutos por paciente hoy en día eso ha aumentado el rendimiento al doble porque se atiende al paciente y posteriormente se tiene que higienizarse el box de atención, lo mismo para la atención en la parte ginecológica, también para el proceso para la toma de exámenes, igual para la parte de los medicamentos se hace la entrega respectivamente en cada una de las unidades, en morbilidades y respiratorios no han habido aumentos en estos momentos y se ve técnicamente que gracias a la campaña de vacunación que hubo en la comuna y a nivel país muchos fueron inmunizados que están bien entre comillas para enfrentar este invierno que además la gente se ha quedado en sus casas y no han tenido estos cambios bruscos de temperatura y los procesos respiratorios han estado en baja por estos momentos. **Directora CESFAM Cabrero** indica que quiere reforzar lo mencionado por el director del CESFAM que efectivamente es la realidad comunal, los informes de epidemiologías que les llegan que son a nivel nacional dicen lo mismo que la infecciones respiratorias han disminuido considerablemente que se debe principalmente a este confinamiento, al uso permanente de las mascarillas y que los niños no están asistiendo a Las

escuelas, es extraordinario ver que efectivamente un cambio muy importante porque antiguamente las personas que presentaban cuadros bronquiales a estas alturas del año asistían por lo menos 5 veces a consultar a la urgencia y este año no han presentado ningún cuadro y eso es favorable, pero lamentablemente está el virus COVID-19 en relación al resto de los virus que se han presentado en años anteriores, en ese sentido han estado muy bien. **Conc. Figueroa** señala que lo preguntaba justamente por eso porque en la época de invierno por lo general las enfermedades respiratorias son seguras que de ahí salía los famosos IRA y ERA donde esos box colapsaban, hace poco tiempo atrás parece que el Ministro pidió que los enfermos no dejaran sus tratamientos de lado sino que acudieran a los centros de salud a buscar sus medicamentos y se hicieran sus exámenes, por eso le gustaría que ese llamado se hiciera en los medios para que el Sr. Pdte. para decirle a los usuarios que sigan haciéndose sus terapias, la gimnasia y todos los tratamientos que el médico les haya indicado, eso le gustaría que se recalcará. **Sr. Pdte.** indica que le parece correcta esa pregunta porque efectivamente se ha visto la preocupación de algunos pacientes respecto a sus terapias y sus controles que es a nivel nacional, siempre hay que estar atentos y preocupados porque lo peor que puede pasar hoy es hablar de cifras a la baja teniendo una reacción negativa en la comunidad, cuando el Ministro dice que van en disminución es porque quizás es en Santiago donde están concentrados 7 millones de personas y los números van disminuyendo, pero en las regiones siguen aumentando y cuando se hace una comparación nacional el porcentaje no se está visualizando en todo Chile porque una comuna o una región va en disminución y la otra en aumento, pero el promedio de Chile tiende a la baja cosa que les preocupa porque de pronto hoy están con menos casos activos y esto puede generar un relajo en la gente y eso no puede ser sino que al contrario, no quiere cuestionar lo planteado por el concejal Figueroa sino que hay que seguir cuidándose y el mensaje siempre tiene que ser de preocupación no de relajo hasta que se vea una vacuna que nos asegure el bienestar, mientras no se vea eso en la comuna no se podrá hablar de un cierto relajo, le gustaría que los directores le mencionaran respecto a otras patologías que no se están viendo. **Directora SALUD** señala que los pacientes oncológicos siguen con sus tratamientos porque no se dejado en ningún momento, respecto a los otros pacientes los tratamientos son tan relevantes y el seguimiento telefónico que se les hace a cada uno de los pacientes para que todos los días se vayan evaluando su estado de salud, si se complica o existen dudas al respecto de cómo está la salud del paciente se le indica que se tomen exámenes o se realicen algún control presencial en su domicilio o citarlo excepcionalmente al CESFAM, por eso muy importante este control que se hace día a día porque hay pacientes que dejan un poco sus controles y el autocuidado que es tan importante y se descompensan, hay un listado de pacientes descompensados que están constantemente controlados y otros que ya con menor frecuencia se les va haciendo un seguimiento, hay pacientes con patologías muy graves que se están haciendo de igual forma. **Director CESFAM Monte Águila** indica que ese seguimiento no solamente es de parte del médico sino que de la enfermera y también de la nutricionista quien le va dando indicaciones a los pacientes crónicos sobre su alimentación y de tomarse los medicamentos respectivamente, cuando hay ciertas formas o dudas de compensación el médico o la enfermera solicitan los exámenes y según el parámetro y lo que arroje el resultado se puede citar al paciente presencialmente o entregar las indicaciones vía teléfono. **Directora CESFAM Cabrero** señala que hay patologías que son muy importantes que se siguen atendiendo, por ejemplo un paciente que quedó con secuelas de un accidente vascular se sigue atendiendo porque no puede estar sin una rehabilitación oportuna, después de 6 meses que se haga una rehabilitación no tiene sentido, por lo tanto cuando les llegan estos pacientes, los kinesiólogos lo siguen atendiendo ya sea en su domicilio de acuerdo a la edad o dependencia que tenga, así como también hay otras terapias que se hacen a través de videos que los kinesiólogos envían a los pacientes, por ejemplo en el programa Vida Sana también se envían cápsulas de actividad física, también está la telemedicina que sigue funcionando, cirugía vascular, cardiología adulto y otras más que siguen funcionando, ahí no es necesario que el paciente esté presencialmente y se presenta de manera remota con los especialistas teniendo también una respuesta oportuna respecto a los pacientes que están esperando algún tipo de atención quirúrgica como por ejemplo. **Sr. Pdte.** agradece a los directores por aclarar esa duda importante también Al Concejo Municipal. **Conc. Riquelme** indica que respecto a la toma de los exámenes PCR, consulta que se tomaba en un principio en el SAR y en SUR y también escuchó que ahora será en el CESFAM de Cabrero. **Director CESFAM Monte Águila** responde que las tomas de los PCR se hacen en el SAR, en el SUR y en el domicilio. **Conc. Riquelme** indica que lo escuchó o lo entendió mal por eso les preguntaba porque había escuchado por ahí que también se hacía en el CESFAM, pero es bueno saberlo que todo se mantiene igual. **Directora CESFAM Cabrero** señala que sí. **Conc. Riquelme** consulta si los exámenes rápidos solamente se hacen a los funcionarios en todos los establecimientos. **Directora SALUD** responde que sí. **Sr. Pdte.** señala que no habiendo más consultas quiere agradecer a los concejales por cada pregunta realizada y las palabras alentadoras hacia los directores presentes, quienes están liderando hoy día un proceso muy importante en esta emergencia sanitaria para que reciban el cariño de este Concejo Municipal y del alcalde, agradece la presencia de cada director al Concejo.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 45 minutos, desde las 11:15 hasta las 12:00 horas.

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que tiempo atrás manifestó su preocupación por la asistencia social porque los habitantes de la comuna estarían perdiendo algunos beneficios, primero quiere reconocer que se amplió la atención en la escuela básica cerca de la municipalidad, posteriormente esto se comunicó y se habló que se podía extender a Monte Águila y se amplió a Monte Águila y Charrúa significando una tremenda solución para los problemas de la gente que están muy contentos, se ha hecho bastante difusión para que la gente aproveche esos recursos que fueron extendidos y quiere agradecer en nombre de las personas porque efectivamente ellos están recibiendo mayor beneficio, ya que tienen al día su situación social.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que quiere reconocer que le costó bastante el tema de la bandera y que ya está repuesta y está bien puesta, la gente está muy contenta por eso porque también se lo manifestaban.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que el otro día en las redes sociales se hablaba que habían asaltos en Cabrero y le llamó la atención por la seguridad porque también es integrante de la comisión de Seguridad.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica respecto al toque de queda y la gente no obedece, hay mayores desordenes y parece que alguien quisiera sacar pica con el ruido, el boche y las carrearas, incluso en Monte Águila hacen pocos días atrás hubo en sectores algunos disparos y lo llamaron preocupados para saber que pasaba o si había algún enfrentamiento, también escuchó los disparos y tenía sus dudas, pero la gente se encargó de aclararlo lo que efectivamente habían disparos en dos sectores de Monte Águila que no eran tan tarde porque era una hora en pleno toque de queda entre las 23:00 y 00:00 horas que no era tan tarde.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que siempre ha tenido un tremendo reconocimiento por las personas que trabajan sacando los residuos y basuras por el sacrificio y por el riesgo que hacen, siempre los ha considerado y es partidario de reiterarlo que sin ellos tendrían mayores problemas de salud, pero quiere manifestar que el otro día pasaron corriendo por un sector y tomaron algunas bolsas de basuras y quedaron varios basureros dando vueltas, así que es bueno que se les reitere y se les diga que aunque anden apurados no pueden quedar las basuras ahí por horas y horas siendo un riesgo para todos. **Sr. Pdte.** consulta en qué sector. **Conc. Riquelme** responde que en el sector La Copa y J.M. Echeverría por ahí cerca del sector de su casa, es importante decirlo con alturas de miras su intención no es acusar ni amarrar porque reitera que ellos hacen un tremendo esfuerzo, pero a lo mejor tuvieron algún problema ese día.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que tiene una petición de ayuda bastante amplia de don Alejandro Valverde Ascencio, este vecino tiene un problema serio de salud, sufrió un accidente automovilístico con un camión y se quebró una muñeca, cortes en varias partes de la mano, tiene problemas a la cadera que se le pulverizó y se le hizo tira con una tremenda artrosis teniendo que operarlo, tiene cinco integrantes en su familia incluido don Alejandro y necesita ayuda económica, le hizo hincapié que no necesitaba dinero y eso le da mucha seriedad. **Sr. Pdte.** consulta cuál es la dirección. **Conc. Riquelme** responde que es en Eduardo Alquinta N°22 Villa Bicentenario de Cabrero, le llamó la atención esa petición porque lo notó muy serio de su parte. **Sr. Pdte.** señala que están todos los puntos anotados y se procederá con este tema social, quiere reiterar que no es partidario que los temas sociales lleguen a este Concejo y lo ha dicho a todos los concejales porque lo ideal es que sea a través del conducto regular y de la asistencia social que son las profesionales quienes hacen esas labores, pero los casos extremos obviamente pueden pasar sobretodo en esta emergencia sanitaria y este caso es extremo porque es una persona que sufrió un accidente y es complejo.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que quiere dar los agradecimientos por las cajas de alimento que han estado llegando porque quienes las reciben también dan las gracias, hay gente que reclama que no han recibido la caja que es más de alguien y eso se magnifica, pero ha llegado gente que efectivamente ha estado recibiendo sus cajitas dando las gracias también y le dicen que se lo comente al alcalde y al concejo municipal, reitera sus agradecimientos por la ayuda social que está llegando. **Sr. Pdte.** señala que también se harán extensivos esos agradecimientos a todo el equipo del departamento social que está haciendo una labor tremenda para cubrir todo el territorio, lo que queda como satisfacción al final del día es que esas cajas están llegando a los hogares más necesitados y espera que así se siga repitiendo en los últimos días que la gente que realmente está necesitando la ayuda golpee las puertas para poder ayudar porque el recurso siempre será escaso y tiene que llegar a la necesidad real de la gente, es importante que los concejales en sus redes sociales o en sus conversaciones con los vecinos también hagan saber a la gente que es un recurso que hoy día tiene el departamento social que no es para repartir a cualquiera vecino que no tenga necesidad sino que tiene que ir apuntado a las familias más necesitadas producto de la emergencia sanitaria.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que su primer punto será para felicitar al Sr. Pdte. y a la Secretaria Municipal por la comodidad que les brindaron hoy en tener estas lindas estufas a gas que ojalá el Concejo no termine porque es muy grato estar en la sesión de concejo, además que la sesión de concejo que por cierto ha sido bien debatida y que hoy ha sido una bonita sesión, también quiere felicitar por ese cariño extra que hay en tener estas estufas, para tener este lugar agradable y acogedor para trabajar por los vecinos.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que hay un matrimonio que vive en calle Zañartu pasada la calle San Martín en Cabrero, don Armando Benítez y su esposa Aurora que viven en ese sector donde hay un álamo tremendo que debe medir unos 40 metros aproximados, ellos viven frente al álamo que por cierto está en otra propiedad y no en la de ellos, pero si viene un viento fuerte lo más probable que ese árbol caerá en la casa del matrimonio y ese es el temor que tienen, le plantearon que podría hacer el municipio al respecto y respondió que primero lo denunciará para que el municipio por último envíe un oficio al dueño de este árbol y si se puede cortar sería mucho mejor porque la Sra. Aurora le contó que estos días el viento por las noches es fuerte y no durmieron nada porque ya veían que el álamo sobre su casa, en ese mismo sector de la calle Manuel Rodríguez entre Zañartu y Río Claro también hay unos árboles gigantes con peligro que puedan caer sobre las casas, sería bueno a lo mejor oficiar a los dueños porque hace tiempo atrás ellos enviaron una nota donde firmaban varios vecinos de ese sector solicitando si el municipio podría hacer algo, pero no sabe si se dio respuesta a eso, este reclamo que le hizo el vecino Benítez fue hace poco días atrás y le dijo que lo plantearía porque no sabe si se hará algo por lo menos cumple con informarlo en sesión porque se comprometió a informarlo nada más porque no se puede comprometer a más, deja esta tarea al Sr. Pdte. para que vea que se puede hacer o al menos tener los antecedentes en caso que ocurra algo. **Sr. Pdte.** indica que se transmitirá a la Dirección de Obras para que a través de la Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se pueda investigar a los dos propietarios, hay que averiguar en terreno y conversar con la comunidad para saber quién es el propietario para notificarlo y ver como se puede ayudar, a lo mejor el vecino no tiene los recursos para botar ese árbol. **Conc. Figueroa** señala que eso es lo que corresponde hacer ahí, se necesita un análisis y espera que los funcionarios hagan ese tipo de trabajo que hoy día están enfocados en otras cosas.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que quiere recordar que hay un compromiso de palabra con el sector Las Islas para mejorar un camino vecinal que va hacia el interior en ese sector. **Sr. Pdte.** señala que ese trabajo quedó de comenzar el día lunes, pero ocurrió un problema con la máquina y no está seguro si el trabajo se retomará hoy día o esta semana, se priorizó el puente de Colicheu porque hay una máquina solamente, pero ya se desocupó ayer y debería estar comenzando los

trabajos. **Conc. Figueroa** indica que es bueno decirlo aquí porque muchos leen las actas, hace poco días atrás estuvo la motoniveladora interviniendo el camino hacia el sector de Colicheu porque realmente estaba horrible y fue muy oportuna la intervención que hizo la máquina en mejorar ese camino que seguramente avanzó un kilómetro que era la parte más mala y andaban los funcionarios municipales don Arturo Cabezas con la máquina, es una buena solución para los vecinos porque el camino estaba intransitable y estaba cortado por eso fue muy oportuna la visita de esa maquinaria quienes estaban trabajando más de las 17:30 horas cuando se encontró con los funcionarios en ese sector, felicita al alcalde por esos trabajos porque no le corresponde y es bueno que se haya tomado la decisión que fuera esa máquina al sector porque es un sector poblado bien transitado con mucho movimiento de vehículos también de maquinaria pesada de camiones pesados que son los que están destruyendo los caminos, pero a pesar de eso es bueno que la máquina vaya para que los vecinos vean que de parte del municipio hay interés por lo menos de ayudar en parte y que no les corresponde y que la municipalidad se haga cargo de eso está bien, eso sería un tirón de orejas para la empresa responsable de mantener los caminos y sería una buena noticia por último para recordarles como un tironcito de orejas para que no dejen los caminos botados porque viaja todos los días por ese camino y ve que la máquina de esta empresa para ser honesto no la ha visto y sería bueno una noticia.

- ✓ **Conc. González** señala que también se quiere sumar a los agradecimientos del concejal Figueroa en relación a la gestión de las estufas que hizo la Secretaría Municipal, y se agradece mucho porque está muy grata la temperatura ambiente porque han pasado mucho frío en las sesiones de concejo realizados en la Casa de la Cultura.
- ✓ **Conc. González** indica que el vecino don Nelson Torres también lo llamó por lo mismo y conversando con el concejal Figueroa le dijo que hay un acuerdo verbal de mantener el camino y hoy día en lo posible se harán presentes para ver cuál es la situación real y la intervención que necesita ese camino del sector Las Islas.
- ✓ **Conc. González** señala que en el sector El Litre hace bastante tiempo están solicitando ayuda o apoyo municipal para reparar un camino y una mantención de un puente, la Srta. Soledad Ramírez dejó su número telefónico para coordinar porque que ellos tienen material para apoyar, pero les falta maquinaria.
- ✓ **Conc. González** indica que ya es sabido que están siempre sobrepasados con las maquinarias, pero en el sector Membrillar pasaje N°1 también pide posibilidad de la motoniveladora para mantener el camino porque está bastante intransitable hacia ese sector, la vecina del sector el Parrón en Charrúa Sur también pide la posibilidad que se le apoye y cree que por ahí don Juan Garrido tiene un compromiso ya hace bastante tiempo para reparar el camino, también pide que se acuerden de ellos.
- ✓ **Conc. González** señala que hay dos situaciones que le preocupan, la primera es respecto a la licitación de la empresa ALTRAMUZ que postuló con un año determinado para sus camiones y para eso tenían 15 días y el plazo se cumple el día de mañana, en una ronda por la comuna estuvo revisando los árboles y hay muchos que no se han podado, el Sr. Rodrigo Vidal del día primero de este mes asumió la responsabilidad de la poda de árboles, consulta si el Sr. Vidal está trabajando en eso porque tienen muchos árboles que no han sido podados. **Sr. Pdte.** responde que se pedirá un informe para ver en qué estado están los árboles de la comuna, pero la empresa Vidal ya tomó el trabajo en la poda. **Conc. González** señala que no ha visto ninguna persona podando y hay muchos árboles, hay una fecha para podar y no ocasionar un daño a los árboles y como fue establecido en las bases la idea es que esas ramas vayan retirándose de inmediato porque cada vez que llueve las pocas hojas que quedan entorpece bastante el funcionamiento de los colectores de aguas lluvias.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que tiene una inquietud para ver la posibilidad de reparar en las afueras del supermercado Jaylú hay una tapa en la esquina que ya lleva aproximadamente casi dos meses destruida en un lugar donde transita, mucha gente cree que se tienen que hacer responsables de repararlas porque no quiere ver que el municipio esté involucrado en demandas como la mencionaba tiempo atrás, a lo mejor es molesto hacer la demanda y todo, pero en todos los casos las personas que demandan a los municipios por caerse en lugares públicos siempre lo ganan, para que lo vea con el equipo municipal porque justo en la esquina hay un registro y los camiones dan vuelta y la quiebran, se reparó hace un par de años atrás y cree que hay que buscar la posibilidad de hacer algo metálico o algo bien reforzado con fierro porque se volverá a quebrar y está en la vereda y como ese lugar es transitado hay que darle una solución rápida.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que no sabe si está considerado la reparación de los hoyos en su momento, las orillas de la calle también tienen hoyos y la gente le conversaba que se bajan de sus vehículos y como los hoyos son tan profundos meten los pies y se mojan, ha dejado de llover dos días y todavía está el agua detenida en esos hoyos que están por los dos lados de la calle del supermercado Jaylú por calle O'Higgins y por calle Ahumada, está como en los bordes y se salió todo el asfalto en su momento, no sabe si lo considerarían en la reparación que viene. **Sr. Pdte.** indica que en el proyecto de la SUBDERE no, pero el municipio lo puede hacer.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que llamó al alcalde para comunicarle que estaban jugando dentro del estadio de Monte Águila y habían como cinco vehículos afuera, pero no sabe si les pasaran las llaves. **Sr. Pdte.** indica que no, quizás saltan para ingresar, pero hay que fiscalizar más. **Conc. Sepúlveda** señala que de la junta de vecinos llamaron a carabineros, pero no se hizo fiscalización, cree que habría que pillarlos en el momento con carabineros y multarlos.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que en concejos anteriores otros concejales habían visto que hay unos árboles súper grandes en la calle cuando ingresan al complejo que se asfalto y en algún momento cortaron varios árboles, pero hay un árbol que está muy ladeado y está súper peligroso al parecer los vecinos cortaron el resto, pero está muy ladeado para una casa que está al frente. **Sr. Pdte.** consulta si es un eucalipto. **Conc. Sepúlveda** responde que sí, es un eucalipto grande que está ahí que el resto lo cortaron todo a lo mejor fue el propietario, en el concejo igual se había pedido varias veces de ver ese tema y al parecer ya cortaron todos los otros árboles que estaban más derechos, pero este árbol está muy ladeado y le tuvieron un poco de respeto y como están haciendo la feria en ese sector igual hay mucho tráfico en ese lugar y puede haber algún accidente en algún momento.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que para llevar la fiesta en paz, como se dice, en este tiempo ha visto alcaldes de otras comunas a nivel nacional que no son todos sino muy pocos que de repente igual destacan a su Concejo Municipal y en otros

concejos años atrás había solicitado al alcalde que cree que a este Concejo Municipal se le nombra muy poco en intervenciones como son proyectos que se están ejecutando, cree que es el concejo municipal quien aprueba el presupuesto del año y no son mencionados, se han entregado estufas y siempre es el alcalde el que hace la entrega y son los concejales como Concejo los que aprueban esos recursos que están aprobados y el alcalde está en su derecho de entregarlos como corresponde, pero al hacer la mención también podría mencionar al Concejo Municipal porque son ellos los que le aprueban los recursos.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión Concejo, siendo las 11:45 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°131
Del 14 de Julio de 2020

Acuerdo N°688 del 14.07.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir CONVENIO SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A TRAVÉS DE TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO PARA FARMACIA MUNICIPAL Y SAR CABRERO”, Vía Trato Directo con proveedor TRANSBANK S. A., por un periodo de 18 meses, plazo que excede el periodo de la actual Administración Municipal, tal como fue presentado a través de Oficio N°108 de fecha 09.07.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la Encargada Adquisiciones(R) del departamento de Salud.

Acuerdo N°689 del 14.07.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir CONVENIO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD con TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A., de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-19-L120, por un periodo de 18 meses, plazo que excede el periodo de la actual Administración Municipal, tal como fue presentado a través de Oficio N°109 de fecha 09.07.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la Encargada Adquisiciones (R) del departamento de Salud.